



TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA AEROVIC C.A. POR AEROTURISMO SAVAC S.A. DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION DE AEROTURISMO SAVAC S.A. A AEROVIC SAVAC C.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de AEROVIC C.A. por AEROTURISMO SAVAC S.A., disolución anticipada de aquella, aumento de capital, cambio de denominación de AEROTURISMO SAVAC S.A. a AEROVIC SAVAC C.A. y reforma del estatuto de ésta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de enero de 1995 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-0004639 el 21 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 13.302 el 3 de agosto de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Dr. Luis Cabezas Parrales, en su calidad de Gerente de la compañía AEROVIC C.A.; y, el Ing. Rafael Wong Naranjo, en su calidad de Gerente General de la compañía AEROTURISMO SAVAC S.A., ambos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana; y, domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACION.**- La compañía AEROTURISMO SAVAC S.A., cambia su denominación por la de AEROVIC SAVAC C.A.
- 4.- **FUSION POR ABSORCION.**- AEROTURISMO SAVAC S.A. absorbe a AEROVIC C.A. por lo que ésta se disuelve.
- 5.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de \$1.774.473.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$1.779.473.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.774.473.000,00 por capital de la compañía absorbida.
- 7.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina AEROVIC SAVAC C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 8.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.
- 9.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción del turismo en el Ecuador y en el extranjero.- Realizar propaganda aérea.- Alquiler, compra, venta de aviones y repuestos.- Prestará servicio de taxi aéreo y aviación en general en el Ecuador y en el extranjero en lo que se refiere a transporte aéreo de pasajeros, carga y correo. Prestará servicios para la realización de trabajos aéreos especializados para prospección sísmica; exploración y explotación petrolífera y minera, y para otras actividades afines a su objeto social.- ...
- 10.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital suscrito de la compañía es de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SUCRES dividido en SETECIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES, cada una.
- 11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, 9 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL